



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA"
RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
CODIGO DANE 105001017965 Nit 811017744-8

Folio 001

ACTA CONSEJO ACADEMICO No. 05

Lugar: REUNION VIRTUAL
Fecha: Mayo 28 de 2020
Hora: 3:00 de la tarde
Asistentes: Xocimo Ramos Rivas, Rector, Orlando Sierra Pérez, Coordinador sección Secundaria, Bertha Luz Barrera Roldan, Coordinadora Sección Primaria, Alexander Restrepo Oquendo, Beatriz Elena Chica Díaz, Carlos Emilio Minota Borja, Olga lucia Díaz Uribe, Margarita María Berrio Vargas, Helmer León Franco Cuadros, Shirley Paola Garcés Ramírez, María Eucaris González Osorio, Maile Margarita Nieto Muñoz, Hernán de Jesús Pérez Zapata, Diana Luz Quiñonez Durango, Carlos Mario Ríos Lemus, Ana Tulia Romaña Lemus, además asistieron como invitadas Lucía Ramírez del PTA y Katherine Arbeláez Montoya de la UAI.

Orden del día

Propósitos de la reunión

Aprobación aportes de la sección primaria y sección secundaria y ajustes al SIE

Desarrollo

El Señor Rector da una calurosa bienvenida a los asistentes a la reunión virtual del Consejo Académico deseando sea muy productiva.

Así mismo explica que no nos podemos saltar situaciones sin incluir lo que está establecido en las directrices ministeriales y es urgente que el Consejo Académico defina la mayoría de actividades académicas siendo esta la autoridad máxima y quienes definen el funcionamiento académico, quienes diseñan planes, emiten conceptos, diseñan políticas académicas y programas de investigación, y toman decisiones entre otras, aprueban sistemas de funciones proponen situaciones al Consejo Directivo. Atienden desde la presencia humana al joven estudiante en su laberinto para la formación en su vida, donde se muestran evidencias en la formación integral como personas.

Los docentes Atienden desde la presencia humana al joven estudiante en su laberinto para la formación en su vida, donde se muestran evidencias en la formación integral como personas. Se toma la decisión de mirar porque no han cumplido con sus evidencias, se pasa al director de grupo y si el estudiante no hizo nada desde la formación integral como personal

El Coordinador Orlando dirige una oración a todos los asistentes y pide por la salud de la docente Beatriz Elena Chica quien será intervenida quirúrgicamente.

Aportes desde la Sección Primaria

La coordinadora Berta interviene solicitando la promoción anticipada de varios jóvenes en la sección primaria según el sistema Institucional de Evaluación y Promoción de nuestra Institución y propone a

Piedrahita Zuleta Hanniel Stiven y Rodríguez Yepes Johan Sebastián del Grado 3 y al joven Sierra Emmanuel de Grado 4

Con la Docente Margarita Berrio se inicia proceso de promoción de Grado Quinto a Grado Sexto, pero analizando la situación se llega a la conclusión que es más traumático y el cambio es más drástico el paso de primaria a secundaria, por lo cual no hay promoción en Quinto.

Posteriormente se pasa a hacer las propuestas de la básica primaria con respecto al sistema institucional en época de pandemia (Coronavirus), donde proponen las docentes trabajar con dos periodos académicos durante el año lectivo. Lo anterior teniendo en cuenta que no se sabe hasta qué fecha ira el confinamiento para los maestros y estudiantes y consideran que ya está muy avanzado el tiempo y que se hace conveniente trabajar dichos periodos por este año lectivo.

La coordinadora de la básica primaria dice que de manera juiciosa con sus maestras realizó Comisiones de Evaluación y Promoción y se estudiaron caso por caso y maestra por maestra la situación del los estudiantes a los cuales se les ha brindado un apoyo desde la UAI, PTA y entorno protector interviniendo las familias que requieren ayuda para solucionar problemas que se presenten durante esta época de aislamiento.

Aportes de la Sección Secundaria

Dando curso al orden del día el Coordinador hace una alusión que se reunió con el grupo de apoyo de la sección Secundaria el día martes de la presente semana en donde se hace la siguiente propuesta al Sistema Institucional de Evaluación en época de pandemia y la Docente Shirley Paola explica el Cronograma o agenda que se hace semanalmente. (Se muestra cuadro al final).

A partir del 4 de mayo se dio continuidad con el Plan de contingencia que contiene actividades para los estudiantes y que están publicadas en la página web institucional y además se realiza entrega de guías físicas a aquellos estudiantes que han manifestado no poseer conectividad.

Se proponen las siguientes medidas transitorias para continuar el trabajo durante el tiempo que se extienda la contingencia por la Pandemia del COVID 19 y en el mes de Agosto del año en curso se ajustarán acorde a las nuevas directrices emitidas por el MEN.

Se continúa el segundo período realizando actividades que permitan la identificación del estado tanto de salud, emocional y familiar de los estudiantes por medio de las estrategias de encuentros virtuales, comunicaciones vía email, wasap entre otros, que los docentes ya han estipulado para mantenerse en constante comunicación con los estudiantes y sus familias, evitando la deserción escolar.

Estos medios de comunicación entre docentes y estudiantes están publicados en la página Web Institucional.

Se tendrá una evaluación flexible durante el tiempo de la contingencia, significa que se valorará el trabajo que los estudiantes realicen sea por medios virtuales o por medio de las guías de trabajo autónomo.

Los estudiantes que teniendo los recursos tecnológicos y físicos para desarrollar actividades y si no las presentan no tendrán valoración hasta el momento en que se pueda reunir al Acudiente y al estudiante para realizar un compromiso con ellos.

Los períodos académicos deben continuar acorde con el calendario propuesto por el MEN (Segundo Período va hasta el 12 de julio).

PERIODO	FECHAS		
Primer Período	20 de enero de 2020	15 de marzo de 2020	8 semanas
Segundo Período	20 de abril de 2020	12 de julio de 2020	12 semanas
Tercer Período	20 de julio de 2020	4 de octubre de 2020	11 semanas
Cuarto Período	12 de octubre de 2020	13 de diciembre de 2020	9 semanas

1. Se ratifica el modelo formativo del SIE, la evaluación no es sumativa.
2. Se fortalecerá la estrategia de acompañamiento virtual siguiendo el horario propuesto en el cual los estudiantes trabajan entre 12 y 19 horas en encuentros virtuales y el resto de horas de trabajo autónomo realizando actividades académicas y los docentes trabajan entre 12 y 13 horas en trabajo virtual y el resto de su jornada realizando su trabajo pedagógico de preparación de clases, valoración de actividades, entre otros. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que según las encuestas de percepción realizadas los estudiantes en un 90% tienen conexión. Al 10% restante se les hará entrega de guías de trabajo.
3. Los estudiantes que presenten las evidencias que tienen alguna NEE, serán evaluados atendiendo el acuerdo al SIE institucional, el Decreto 366 de febrero de 2009 y el Decreto 1421 de 2017. Estos tienen por finalidad fundamental reglamentar en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad y serán atendidos en conjunto con la Docente de apoyo de la UAI y la Psicóloga del Programa Entorno Protector.
4. Los criterios de reprobación asociados a la inasistencia continúan aplicando según el SIE que indica que “Quien haya dejado de asistir al plantel, más del 25% del tiempo asignado a un año escolar y que no presente excusas debidamente justificadas y aceptadas por la institución educativa”. Sin embargo dadas las condiciones de confinamiento que se viven en el momento se analizaran los casos excepcionales y sus justas causas en las Comisión de Promoción y Evaluación.

Distintos representantes del Consejo Académico debaten en la reunión diferentes aspectos de carácter académico y disciplinario a saber:

1. Las diferentes plataformas que se utilizan para el contacto con los estudiantes
2. El porcentaje de estudiantes que según la encuesta tiene la institución están conectados (90%) y que aprovechan la virtualidad
3. La elaboración, entrega y evaluación de guías análogas para permitirle a los estudiantes sin colectividad un trabajo acorde a las necesidades de cada uno.

4. El aspecto disciplinario que presentan algunos docentes con estudiantes que tratan de sabotear las clases virtuales con actos de indisciplina que no permiten el normal desarrollo de las actividades programas con cada profesor.
5. Estos estudiantes serán reportados a cada una de las coordinaciones con nombres propios para que a través de llamadas telefónicas y con apoyo del Comité Escolar de Convivencia sean intervenidos y contemplar la tipificación de las faltas para su respectiva sanción.
6. El Coordinador Orlando manifiesta que el consolidado que se hizo de las cartillas para los grados 6 - 7 y 8 se establece que los maestros elaboraran unas guías análogas que serán impresas por las secretarías autorizadas por el Señor Rector.
Para los grados 9 – 10 y 11 se trabajará con el material didáctico que reposa en la Biblioteca institucional y en caso tal de que existan faltantes se fotocopiaran para ser entregados a la totalidad de los estudiantes.
7. La institución educativa está a la espera de las instrucciones del CAE y PAE con respecto a la entrega del nuevo paquete alimenticio que se entregara a los estudiantes y que será recibo por las directivas de la institución para su distribución. El día de la entrega del suplemento se tratara de entregar guías que elaboraran profesores para los estudiantes que no están conectados.

PROPUESTAS, SUGERENCIAS Y ACUERDOS

Los integrantes del Consejo Académico proceden a hacer la votación sobre el número de periodos que regirá la Institución Educativa para el año lectivo, dando como resultado que se seguirá con los cuatro periodos académicos como se contempla en el SIE actual.

Lo anterior conlleva a que la Sección Primaria y la Sección de Bachillerato entregaran notas virtuales y físicas cuando fuere necesario según la fecha que ya se estipulo en el cronograma (Junio 5) con previa invitación a los padres de familia de manera virtual

El Consejo Académico aprueba la promoción de dos estudiantes de la básica primaria Piedrahita Zuleta Hanniel Stiven y Rodríguez Yepes Johan Sebastián del Grado 3 quienes reúnen los requisitos en todas sus áreas con SUPERIOR.

Y en Básica secundaria los directores de grupo propondrán los estudiantes que hacen solicitud para promoción anticipada a través del grupo del wasap de la institución y la comisión estudiara los casos propuestos.

Cada docente tendrá como mínimo una reunión de carácter virtual con los grupos, en donde se brindará un apoyo a todas las necesidades de los estudiantes (y sus familias)

Se propone que las notas para este primer periodo sean de carácter valorativo y no numérico con el fin de dar cumplimiento al Modelo Socio Critico Humanista.

También explica el señor Rector que se debe llevar una agenda semanal

Capacitación Docente con facilitador Profesor Carlos Ríos para quienes requieran

Se solicita la siguiente información al personal docente.

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Digitación de Notas	26 de mayo 2020 al 1 de junio a las 9 am.	Es necesario tener en cuenta que durante el primer período se tuvieron 8 semanas efectivas de clase. A quienes presentaron el Plan de Mejoramiento se le debe tener en cuenta esta valoración.
Pre comisión	29 de mayo de 10am	Tema específico: Casos de Promoción anticipada
Cierre de Sistema MASTER	1 de junio a las 9 am	
Generación de consolidados y Notas	Lunes 1 de junio a martes 2 de junio de 2020	Se generan consolidados y boletines en PDF y se envía a los docentes. (Secretarias)
Comisiones de Evaluación y Promoción	Miércoles 3 de junio de 2020 Citar Padre de Familia	Se reúnen las jornadas y se realiza el Acta de Comisión. Se estudiarán los casos de los estudiantes que solicitan promoción anticipada tanto de primaria como de bachillerato. Se recuerda que el Consejo Académico es quien avala dichas promociones.
Citación de Padres a Reunión Virtual	Jueves 4 de junio	Cada orientador envía la invitación a los padres de familia.
Entrega de Notas (Virtual)	Cada director de grupo realizará reunión de padres 5 de junio	El director de grupo realiza informe a los padres. Jornada 9:00 am. a 1:00 pm.
Apertura Sistema segundo período	6 de Junio de 2020	
Envío de páginas de cartilla activa o guía para estudiantes sin conectividad	26 de mayo de 2020 al 29 de mayo de 2020	Enviar al correo a la Profe Margarita Nieto 3004651032 correo electrónico maile.nieto@iemanueljosegomezserna.edu.co

Siendo las 5:45 pm. Se dio por terminada la reunión



ZOCIMO RAMOS RIVAS
Rector